

**ACTA Nº 11 - 2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
EFECTUADA EL JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014**

ASISTEN: La Decana de la Facultad, profesora Marcela Pizzi, quien preside la sesión; el Vicedecano (s), profesor Francisco Ferrando; la Directora (S) del Departamento de Geografía, profesora Carmen Paz Castro; el Director del Departamento de Urbanismo, profesor Alberto Gurovich; el Director del Departamento de Diseño, profesor Hugo Rivera; el Director del Instituto de la Vivienda, profesor Jorge Larenas; el Director del Instituto de Historia y Patrimonio, profesor Antonio Sahady; el Director de la Escuela de Pregrado, profesor Pedro Soza; la Directora de la Escuela de Postgrado, profesora Yasna Contreras; el Director del Instituto de la Vivienda, profesor Jorge Larenas; los consejeros elegidos, profesora Gabriela Muñoz, y profesores Daniel Opazo, Fernando Dowling y Gonzalo Arze; Invitados: el Director de Extensión, profesor Juan Carlos Lepe; el Director de Asuntos Estudiantiles, señor Diego Vallejos; la Directora de Investigación y Desarrollo, profesora Luz Alicia Cárdenas; el Director Académico y de Relaciones Internacionales, profesor Francisco Ferrando; el Director de Administración y Finanzas, profesor Leopoldo Dominichetti; el Director del Centro de Proyectos Externos, profesor Carlos Izquierdo; la senadora universitaria, profesora María Paz Valenzuela; el Jefe de Carrera de Arquitectura, profesor Alberto Fernández; el Jefe de Carrera de Diseño, profesor Mauricio Vico; el Jefe de Carrera de Geografía, profesor Fernando Pino; la representante de la Asociación de Académicos, profesora Amanda Fuentes; y los representantes estudiantiles Diego Ortiz de Arquitectura y Cristián Correa de Geografía.

SE ABRE LA SESIÓN A LAS 9: 05 HRS.

Antes de iniciar el análisis de los puntos en tabla, la Decana da cuenta del sensible fallecimiento de la artista Matilde Pérez, académica de esta Universidad y ligada a la FAU, por ser madre del profesor Gustavo Carrasco del Instituto de la Vivienda de esta Facultad.

1° APROBACIÓN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE ARQUITECTURA

La Decana señala que el punto en tabla es un tema de larga y dilatada tramitación en la Facultad, al que ahora se está intentando dar un término. Agrega que se han seguido todas las instancias regulares, tanto a nivel de jefes de carrera como de Dirección de Pregrado, en todas de las cuales ha sido aprobada con observaciones más bien de forma, por lo que corresponde ahora someter esta propuesta al Consejo de Facultad y acoger las indicaciones orientadas a mejorarla. Señala también que algunos consejeros han planteado sus reservas en cuanto a la premura con que se está presentando el tema; pero en todo caso es atribución de este Consejo determinar si se requiere más tiempo para un pronunciamiento definitivo.

Posteriormente, el profesor Soza explica que efectivamente, lo que se va a exponer en esta sesión es la culminación de un largo proceso, que lleva varios años; se ha hecho un esfuerzo importante para llegar a esta instancia, pero aún queda bastante trabajo por realizar. Una vez que este Consejo apruebe este Plan viene la fase de instalación; quedan temas que analizar con Posgrado, con el Departamento de Pregrado y también a nivel de la Facultad con las carreras de Geografía y Diseño. Señala luego que la profesora Gabriela Muñoz, coordinadora del proceso de modernización curricular de la Facultad, expondrá los hitos

generales de este programa. Después, el jefe de carrera presentará la malla, para finalmente recoger las observaciones sobre el tema.

La profesora Muñoz recuerda que las instancias de aprobación que tienen estos procesos son, en primer lugar, el Consejo de Escuela (lo que se cumplió el lunes 22 de septiembre), luego este Consejo de Facultad, después se envía al Rector, quien hace llegar los antecedentes a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, al Departamento de Pregrado y a la Dirección Jurídica. Dado que para la carrera de arquitectura no se incluyen cambios de nombres o título, no pasa ni por el Consejo Universitario ni el Senado Universitario. Agrega que los productos que se entregan son: a) un Informe, que incluye la fundamentación de la innovación y que, además, sirva para socializar y difundir el proceso; b) la malla, c) las fichas de cursos, que se definen por asignatura y que buscan garantizar que en cada una de ellas se dé cuenta de las competencias y subcompetencias, así como del propósito formativo que persigue esa asignatura, y, d) los reglamentos, que en este caso son dos: el específico de la carrera y el de Pregrado de la Facultad, que va a regir a las tres carreras. Posteriormente viene el trabajo de abordar en detalle los programas de cursos, sobre todo los de Primer Año, en el que se pretende implementar esta innovación el 2015; además deberá trabajarse en las homologaciones con el plan vigente.

Posteriormente entrega detalles sobre el proceso de Instalación, etapa fundamental para garantizar la implementación. Este proceso tiene básicamente cuatro puntos: 1.- la socialización, tanto interna como externa, esto último para difundir el plan nuevo entre los futuros postulantes; 2.- el desarrollo docente, que consiste en la habilitación de los profesores y la generación de los programas de cursos; 3.- la gestión de la información, que consiste en el trabajo de la Secretaría de Estudios con las plataformas con que se trabaja, para incorporar todas las variables del plan nuevo; y 4.- la evaluación, que contempla un mecanismo que permita hacer un seguimiento del plan nuevo y su implementación desde el día 1. Destaca que lo importante es que todos estos aspectos deben estar resueltos para garantizar la implementación en el mes de marzo.

La profesora Muñoz expone luego algunos antecedentes sobre el capítulo "Temas y espacios transversales", que tiene que ver con la creación de espacios comunes en las tres carreras, con asignaturas transversales en el 4° y en el 6° semestres, que están resguardadas en las tres mallas curriculares. También se contempla en este punto la vinculación con el posgrado, tema muy relevante en este proceso, y los créditos transferibles SCT; destaca la importancia de tener un valor crédito establecido que permita generar una adecuada movilidad estudiantil; se ha definido un valor de 27 horas por crédito, lo que significa que si el semestre tiene 18 semanas y considerando los 30 créditos por semestre que establece el reglamento general, se llega a 45 horas semanales de trabajo. Señala que un aspecto importante en esta innovación es cautelar las horas directas e indirectas; las 45 horas semanales indicadas son totales.

Se refiere luego a las condiciones de borde, es decir, a los límites dentro de los cuales hay que moverse para confeccionar la malla; reitera que son 30 créditos por semestre, 27 horas por crédito, un semestre de 18 semanas, que la Licenciatura se alcanza a los 240 créditos y las actividades de titulación, para las cuales la Universidad establece un mínimo de 60 créditos y que en Arquitectura se ha fijado en un mínimo de 90, o sea, tres semestres. Por último menciona los cursos transversales, los de Formación General y los cursos de inglés que se están incorporando fuertemente en todas las mallas innovadas.

En cuanto al perfil de egreso recuerda que este fue validado el año 2009; básicamente establece los ámbitos de acción del arquitecto y es en el fondo el compromiso de la carrera con la sociedad. En base a

este perfil se desarrolla todo el trabajo de la malla. Destaca también las competencias genéricas que cruzan todo el perfil y explica que la malla está pensada en tres ciclos formativos y resume las principales características de cada uno de ellos.

A continuación, **el profesor Fernández** aborda el tema de la malla, y explica que esta se divide en tres ciclos; el primero dura cuatro semestres, igual que el segundo, mientras que el último tiene tres. Exhibe luego una serie de imágenes en que se detallan las principales modificaciones y características de cada ciclo. Refiriéndose a los criterios curriculares, aborda seis aspectos fundamentales: integración, flexibilidad, movilidad, transversalidad, vinculación con el medio y énfasis pedagógico. Resume las características de cada punto y destaca las diferencias entre la malla propuesta y la actualmente vigente, para lo cual muestra ilustraciones en que se detallan algunas características de la propuesta. Por último muestra un cuadro resumen en que se desglosa la nueva malla por semestres y ciclos. Al respecto destaca que un primer cambio que se observa es que se separan las temáticas de Matemáticas y de Física, decisión que se tomó en consideración, especialmente, del excesivo número de repitentes en esas asignaturas. Refiriéndose a los talleres, señala que las modificaciones apuntan a transformar esa instancia en un lugar de integración.

Posteriormente, **la Decana** reitera que este es el resultado de un estudio que se ha realizado durante ocho años y que finalmente redundará en un importante beneficio en la formación de los estudiantes; por este motivo, solicita que las intervenciones, por una parte ojalá reconozcan los aspectos positivos que esta propuesta aporta, y, por otra, que las observaciones no sean planteadas solo desde un punto de vista crítico, sino acompañadas por alguna sugerencia de mejoramiento.

Durante el debate, **el profesor Dowling** plantea que se trata de un esfuerzo importante de la Facultad que demuestra la preocupación por revertir situaciones que evidentemente requerían ser mejoradas. En cuanto a la propuesta específica, manifiesta que aún hay algunos temas no suficientemente claros, como por ejemplo, poder cuantificar cuál es la diferencia entre el egresado con este sistema y el de hace algunos años; tampoco está claro cuál será el tiempo para que se observen los efectos de este nuevo enfoque. Si bien concuerda con que el eje de la formación en su primera etapa es el taller, no hay certeza de la forma en que se aplican en la práctica los objetivos perseguidos. Es decir, cómo el aspecto teórico se traslada a la práctica. También se refiere a las dificultades prácticas que se observan específicamente en el tema de la transversalidad. Al respecto, **la profesora Muñoz** aclara que ese aspecto está planteado fundamentalmente a nivel de Facultad. **El profesor Dowling** destaca lo difícil que es lograr que esa transversalidad se traduzca efectivamente en una incorporación y no sea simplemente algo "adherido". También se refiere al tema de la metodología de la investigación y señala que, en su opinión, esta materia debiera ser enseñada desde el comienzo de la carrera, incorporándola a la totalidad de las asignaturas. Luego plantea algunas dudas sobre la práctica profesional y señala al respecto que la Escuela debiera disponer de un registro amplio de posibilidades de práctica en instituciones públicas. Asimismo, considera que sería conveniente que algunas de las actividades de extensión, como charlas o seminarios, incluso la presentación de tesis de posgrado, sean reconocidas en forma de créditos para los alumnos, ya que muchas veces se trata de actividades formativas de gran importancia, las que actualmente no reciben el interés que debieran por parte de los estudiantes.

El profesor Ferrando señala que sería conveniente que las observaciones concretas que merezca esta proposición se hagan llegar por escrito a la Comisión, para que esta pueda decidir al respecto.

La profesora Fuentes hace ver que el programa que se propone está basado en el sistema de competencias, creado en Boloña, el que fracasó. Luego se aplicó en España, donde no tuvo mejor suerte. Posteriormente se aplicó en la Universidad de Chile, donde los pioneros fueron los de la Facultad de Agronomía, fracasando también. Las Facultades de Ciencias y de Derecho se negaron a incorporar este sistema. Le llama la atención que por el gran número de repeticiones en Matemáticas y Física se opte por reducir estos ramos, además de Geometría, a un semestre, lo que es negativo, dado que ya con la malla actual el estudiante necesitaría un número mucho mayor de horas en estas asignaturas. Agrega que el curso de Física de primer año es un curso de nivel y en ese tipo de cursos, las repeticiones en todo el mundo son del orden de 30 a 40%, por lo que la situación de la FAU no es excepcional.

El profesor Gurovich considera indispensable que se cuente con una unidad de apoyo docente fuerte, ya que el buen funcionamiento de este sistema dependerá de la forma en que se pueda consolidar. Por otro lado, es importante tener en cuenta la importancia que adquiere el contenido del taller de Licenciatura. Otro tema fundamental tiene que ver con la extensión de la tesis; tal como se plantea, en su opinión, es insuficiente; propone incluir explícitamente este aspecto en el documento final.

La profesora Valenzuela hace ver que durante los ocho años en que se ha debatido este tema, ha participado en forma intermitente en diversas etapas del proceso, y ahora, al conocer en detalle lo que se está planteando, sigue igual de preocupada. Cita como ejemplo las razones que se dan para justificar las modificaciones propuestas para las asignaturas de Física y Matemáticas. Destaca que no debe olvidarse que la responsabilidad de la Facultad es formar los arquitectos que el país necesita; considera que aquí se está hipotecando el futuro de jóvenes que van a venir con todas sus esperanzas a la mejor (por lo menos hasta hace poco) universidad del país. Cuando se señala la importancia de la transversalidad, de la integración y se le da esa responsabilidad al estudiante en gran parte de los cursos, en el papel funciona adecuadamente, pero en la realidad ello es dudoso. Es sabido que los cursos que eligen los alumnos están determinados por el horario y otros factores marginales, y en muy pocos casos por la vía de la rigurosidad o el interés por una mejor formación. Aclara que no se trata de nivelar hacia abajo, y no hay que olvidar que la Facultad tiene una obligación y una responsabilidad moral de formar adecuadamente a los arquitectos que el país requiere. En cuanto a algunos aspectos específicos, manifiesta su preocupación por el tema del seminario de investigación, que se “derrama” a los semestres previos sin que esté claro cómo va a funcionar esto en la realidad, en términos concretos. Otra observación tiene que ver con el tema de Historia. Hace ver que la Historia, si no es con Teoría, no funciona; y no le parece adecuado que se ubique tan al principio, sin considerar la madurez que requiere el estudiante para esto. En lo que se refiere a la transversalidad, manifiesta que le parece bien como concepto, pero es preocupante que se disminuya un semestre de la carrera, quitándole espacio a la formación necesaria para un buen arquitecto; esos espacios que se dejan para la transversalidad se solucionarían en términos prácticos con una equivalencia de las mallas, en términos de que, por ejemplo, los alumnos compartan un curso de especialización o de formación general; pero restarle a la malla espacios de lo obligatorio para generar algo transversal no es conveniente. Finalmente manifiesta su preocupación por el hecho de que Historia disminuye mucho comparado con Urbanismo. Destaca que actualmente, los alumnos de Título acuden cada vez más al Instituto de Historia buscando profesores del área para que los guíen. Los estudiantes están haciendo cada vez más proyectos relacionados con Patrimonio. Y ese interés no se ve reflejado en los cursos señalados.

El profesor Larenas, por su parte, deja constancia de su reconocimiento por el trabajo realizado durante estos meses por el equipo encabezado por el profesor Soza, así como por la forma en que se han

incorporado muchas de las observaciones hechas durante su discusión. Destaca especialmente el tema de la articulación entre el pre y el posgrado, aunque debe tomarse en cuenta que hoy día hay una disociación en materia de creditaje, tema que debiera ser aclarado. Al respecto, **la profesora Contreras** aclara que efectivamente se trata de un problema que está siendo analizado entre la Dirección de Posgrado, el profesor Soza y la profesora Muñoz. Por otro lado, **el profesor Larenas** manifiesta algunas dudas sobre puntos específicos de la malla, especialmente en lo relativo a la metodología de la investigación. Aclara que hará llegar sus observaciones a la Comisión que está trabajando el tema, incluyendo también algunas aclaraciones en cuanto a la vinculación entre el pre y el posgrado y los ajustes que debieran hacerse en el articulado del reglamento.

Más adelante, **el profesor Díaz** señala que se suma al reconocimiento por el trabajo realizado durante los últimos meses en este tema. Explica que en el Departamento de Arquitectura se analizó en varias oportunidades el programa durante el último año, planteándose diversas observaciones, las que en su mayoría están incluidas en el texto que ahora se presenta. Sin embargo, subsisten algunas dudas, como por ejemplo, que la propensión a la multiescaleridad que se declara en el primer párrafo del documento, es débil, al igual que la forma en que se traduce finalmente esta intención, ya que son pocas las instancias de llevarla a cabo; seis créditos parece demasiado poco. En la práctica queda casi como una declaración de intenciones que no se visualiza en la propuesta misma. Con respecto a otros aspectos, hace ver que en la malla curricular falta graficar las relaciones entre las unidades, de tal manera que tanto los estudiantes como los académicos puedan apreciar claramente las alternativas de trayectoria que tienen para moverse en este entramado. Señala que solicitó que junto con esta propuesta se analizara el reglamento, ya que son dos materias interrelacionadas. Al respecto, plantea que si no se visualiza bien el sistema de requisitos, la declarada flexibilidad parece no ser tal. Hay que verificar que los requisitos sean efectivos. También señala que parece excesivo el plazo de tres semestres para el proyecto de título, lo que además no se condice con el reglamento. Considera también que la certificación intermedia, que aparece muy sutilmente mencionada, no está totalmente clara y el reglamento no establece los requisitos ni el sistema en que los estudios van a conducir a ella. Considera necesario especificar bien este mecanismo, para evitar una confusión con una eventual certificación de especialización. Finalmente, respecto a la titulación, señala que en el Departamento hubo opiniones mayoritarias en el sentido de no compartir la opción de mantener la tesis como una vía de titulación, ya que esta no garantiza necesariamente el desempeño profesional. Agrega que en el proceso de acreditación último, la RIBA advirtió que de mantenerse la tesis para el otorgamiento de título, se vería afectada la acreditación.

La profesora Castro señala que la existencia de disciplinas afines como la arquitectura, el diseño y la geografía amerita que en esta discusión de los cambios curriculares se haga énfasis en aquellas líneas temáticas en las que debería haber un fortalecimiento. Piensa que estas líneas transversales no debieran seguirse en base a asignaturas electivas, sino que haya ciertos ramos que debieran ser comunes. Hace ver también que es conveniente contar con una instancia en que se pueda conversar sobre lo que va a significar el trabajar con competencias en la Facultad, porque en esto hay costos que no se han conversado, como el hecho de que no se pueden tener cursos de 100 o 120 alumnos.

El profesor Opazo señala que un anhelo de muchos es que la malla tuviera menos espacios curriculares que los que finalmente tiene. Considera importante que efectivamente exista una coordinación por semestre, a través de la Unidad de Apoyo Docente o la Escuela, y así evitar que los estudiantes estén dispersando sus esfuerzos y su atención en muchas cosas radicalmente distintas. Otro tema relevante

tiene que ver con las llamadas ciencias básicas; al respecto hace ver que sería interesante contemplar la posibilidad de que hubiera, por ejemplo, cursos avanzados de Geometría en el tercer año; en otras palabras, hay una posibilidad de pluralidad y de diversificación, incluso para los mismos académicos.

El profesor Ferrando reitera que todas las opiniones, observaciones y propuestas sobre este tema deben hacerse llegar por escrito a la Comisión.

La profesora Muñoz, recogiendo algunas de las observaciones hechas durante esta sesión, recuerda que para cada asignatura hay una ficha que da cuenta de las competencias y subcompetencias, y del propósito formativo, y estas están en proceso; pero es importante tener claro que la formación en investigación y las competencias y subcompetencias asociadas a ella se desarrollan desde el primer semestre, por lo que los cursos del 6° o 7° semestre son en el hecho la culminación de un proceso que se inicia en el primero. En cuanto al tema de la aparente incompatibilidad de las horas entre el pre y el posgrado, aclara que lo importante son los créditos, y en ese aspecto no debiera haber problemas.

El profesor Fernández, por su parte, señala que muchas de las inquietudes planteadas durante esta reunión están relacionadas directamente con las fichas.

El Director de la Escuela de Pregrado agradece las observaciones y sugerencias expuestas en el debate; se sabía que se iba a llamar la atención sobre algunos temas, como el de la transversalidad, la integración, los relacionados con el ciclo final y otros. Agrega que ha significado mucho trabajo llegar al punto en que hoy se está e incluso dentro de la misma Comisión no existe un consenso respecto a todos los puntos, como el relacionado con la forma de certificar y entregar, por una parte, el título profesional habilitante, y por otra, la alternativa de continuar el desarrollo académico a través de una tesis. Todas estas materias volverán a ser trabajadas, tomando en cuenta las opiniones aquí planteadas, para volver a presentar una propuesta a este Consejo. Advierte, sin embargo, que será difícil llegar a consenso en todo, pero lo importante es dar este primer paso y seguir avanzando. Hace ver también que una vez aprobado este documento, comenzará el proceso de Instalación, en que hay cuatro líneas de trabajo definidas por el Departamento de Pregrado, que contemplan responsabilidades específicas. Todo ello, en paralelo a la continuación del trabajo de las fichas.

El profesor Lepe plantea que al hacerse un diseño de un currículum, son decisiones políticas las que lo determinan: se integran cosas o no se integran, se dejan afuera algunas y se incluyen otras, etc. Por eso siempre hay un espectro de muy diversas posiciones. En ese sentido, es muy probable que nunca se llegue un acuerdo de todos en todos los puntos. Y el abordar las observaciones y críticas por escrito es un buen sistema. Manifiesta su preocupación por los plazos involucrados, considerando que la implementación partirá para el Primer Año del 2015; ya están en marcha las primeras medidas a nivel de Universidad para preparar el material que se usará en la promoción del ingreso. En ese contexto, no debe olvidarse que un proceso como el de la innovación curricular debe ser difundido también fuera de la Facultad. En otras palabras, no puede pensarse que esto se inicia los primeros días de marzo, sino mucho antes. Por otro lado, cuando se aprueba una propuesta curricular hay que considerar que el trabajo de dejar todo claro es por las consecuencias que hay después, cuando no se ha hecho la discusión al inicio. Tomando como ejemplo lo planteado en relación con las asignaturas de Matemáticas y Física, señala que hay que asumir, por el carácter público de la Universidad y sobre todo por el tema de la equidad e inclusión, que los alumnos de la Facultad siempre van a tener déficit, porque hay un problema de formación con que llegan. Por esto hay que hacerse cargo de esta nivelación inicial. Y este es un aspecto que debe incorporarse en

el programa de la modernización curricular. En relación con este último punto, **el profesor Soza** aclara que la Escuela ha tomado en sus manos este problema y el plan que se ha elaborado será analizado en la próxima sesión del Consejo de Escuela.

La Decana agradece el espíritu del Consejo, y destaca que ha habido aportes constructivos tendientes a perfeccionar este programa.

Finalmente **se acuerda dar un plazo de una semana para que se hagan llegar las observaciones por escrito a la Comisión. El profesor Soza** solicita que también se hagan llegar eventuales observaciones sobre el Reglamento de Estudios de Pregrado.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS.